

COMUNICADO LATAM 25 de JULIO

Por hechos ocurridos hace 10 años en Argentina

LATAM llega a acuerdos con Departamento de Justicia de Estados Unidos (DOJ) y con la U.S. Securities and Exchange Commission (SEC)

25 de julio de 2016.- Grupo LATAM Airlines informa que ha llegado a acuerdos voluntarios ante la SEC y el DOJ, para resolver las investigaciones sobre los pagos que LAN Airlines S.A. ("LAN ") realizó hace 10 años (2006-2007) por una consultoría sobre materias laborales en Argentina.

Luego de una exhaustiva investigación donde la compañía colaboró activamente, ambas agencias estimaron que en relación a estos pagos LAN no habría cumplido con la normativa específica de la FCPA que exige a las empresas realizar y mantener registros contables exactos, además de un sistema adecuado de controles internos.

El acuerdo con el DOJ considera una multa total de US\$12,75 millones y el acuerdo con la SEC un pago de US\$6,7 millones más intereses.

Además, los acuerdos contemplan un consultor externo para el cumplimiento de materias de Compliance y controles contables internos por un período de 27 meses.

Tal como ha sido comunicado en los reportes corporativos, la empresa ha colaborado con las autoridades correspondientes en todo lo relacionado con este proceso.

LATAM y su alta administración reafirman, una vez más, su decidido compromiso con el cumplimiento de las normas de todos los países donde opera el Grupo. Además, desde la fecha en que ocurrió este hecho, la compañía ha llevado a cabo mejoras significativas en su estructura de Compliance y en los controles contables internos.